

### **PROPOSICION No. 023**

1. *Solicitar de manera perentoria a la Secretaria de Educación documentos y soportes legales sobre los cuales se tomó la decisión de dejar por fuera alrededor de 100 colegios de cobertura y la atención a las inconformidades presentadas.*
2. *Como se realizó la socialización con la población educativa para el traslado de entre 25.000 y 31.000 niños y niñas a las diferentes instituciones educativas.*
3. *Si se ha tenido en cuenta las realidades de convivencia y seguridad de las diferentes comunas (fronteras invisibles) de estos territorios.*
4. *Si las calidades de los colegios a los cuales reciben los niños y niñas frente a los perfiles de cada colegio.*
5. *El estado de cumplimiento de la Ley frente a la implementación de la cátedra de la paz que se venció en el año de 2015.*

*H.C. HORACIO NELSON CARVAJAL HERNANDEZ, coadyuvada por los Honorables Concejales: CLEMENTINA VELEZ GALVEZ y ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.*